



EJECUTIVO SINGULAR No.997734089001-2021-00035-00

INFORME SECRETARIAL: Cumaribo, 3 de diciembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez comunicándole que el día 18 de noviembre del año en curso, fue recibido memorial suscrito por la apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, mediante el cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación. Sírvase disponer.

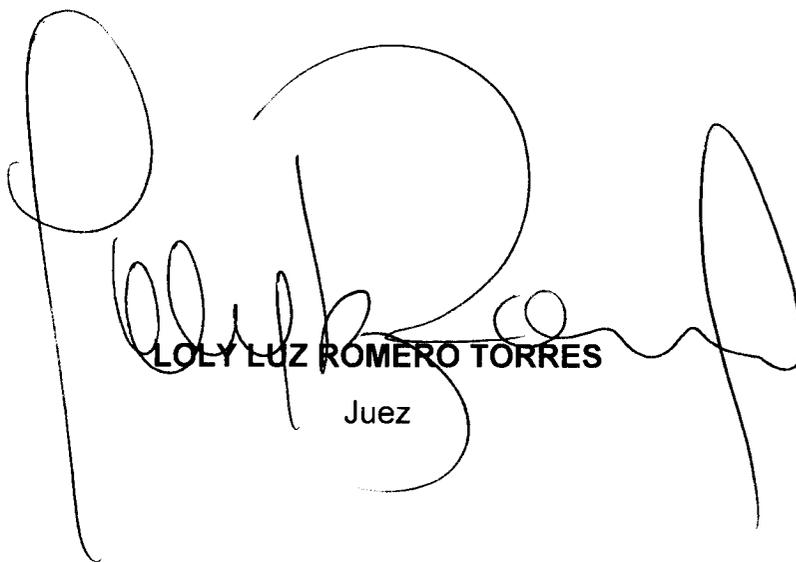
WILLIÁM BARRACÁN BERNAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cumaribo, tres de diciembre de dos mil veintiuno

Visto el Informe Secretarial que antecede, **REQUIÉRASE** a la parte demandante para que aclare su solicitud de terminación del proceso, como quiera que el número de la obligación No.4481870000520790, no corresponde al aportado con la demanda.

Notifíquese,



LOLY LUZ ROMERO TORRES
Juez